

Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12. Extranjero y Ultramar, 15. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Núm. 2 315.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 19, BAJO. TELÉFONO NÚM. 135.

Viernes 30 de Septiembre de 1898.

### J. POUJADE, FOTÓGRAFO.

Avellanos, 3, principal.

Trabajos artísticos, premiados en varias Exposiciones con 11 medallas de oro, plata y bronce. Diploma de honor. Reproducciones. Ampliaciones al carbon y al oleo. Gran novedad.—Bastos fondos rusos. Exposición permanente á la entrada de la casa

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachout, con arreglo á los últimos adelantos. Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve á cinco. Espolón, 40, pral. dcha.

**Aviso**

El Sr. Montes, fotógrafo, tiene el gusto de comunicar á su distinguida clientela en particular y al público en general que su gabinete fotográfico ha sido trasladado á la plaza Mayor, número 2, junto al Consistorio, donde al efecto ha construido una magnífica galería.

**SASTRERÍA**  
DE  
**JOSÉ GARCÍA Y DIAZ,**  
Plaza del Arzobispo, núms. 5 y 6, esquina al Corralejo.—BURGOS

El dueño de este establecimiento, hijo de Mariano García (e. g. e.) reitera á su numerosa clientela, que sigue con el mayor gusto dedicándose con especialidad á la confección de toda clase de prendas de vestir, tanto para los señores sacerdotes como para los colegiales que siguen la misma carrera. La continua práctica que durante muchos años tuvo el dueño de dicho establecimiento, bajo la dirección de su finado padre, el que supo atraerse tan numerosa como escogida clientela, es la mejor recomendación que puede hacerse al mismo.

**PROCURAR NO CONFUNDIRSE**  
Plaza del Arzobispo, números 5 y 6, esquina al Corralejo.—BURGOS.

**Gastón y Daniela**  
**BILBAO**

Tiene el gusto de anunciar á su clientela que el día 1.º de Octubre llegará á esta población su representante con el completo muestrario de confecciones y ropas para la estación de invierno. Recibirá en el Hotel Paris durante el día, permaneciendo solamente dos días.

**Ecos políticos**  
**Carta de Madrid.**

**Asesiones financieras.—El problema de Filipinas.—Los reos de Guadarrama.—Consejo de ministros.**

**Madrid 29.**

El Gobierno, en su incomprensible sistema de tejer y destejer; alarmarnos para tranquilizarnos mañana, ha llegado el turno de rectificar las afirmaciones que sembró la prensa en la opinión por encargo de los señores ministros y reflejando sus impresiones pesimistas y sus palabras alarmantes pronunciadas á la salida del último Consejo.

Según manifiestan, así el señor presidente del Consejo como sus demás compañeros de Gobierno, niegan que existan obligaciones para saldar los compromisos urgentes y satisfacer las atenciones preteridas, tanto del Tesoro de Ultramar como del de la península.

Más vale así, pero tengan en cuenta que acudiendo para todo al Banco, y ignorando constantemente nuestros valores, éstos han de sufrir depreciación y los billetes de aquél gran quebranto.

El exceso de nuestra circulación fiduciaria y el descrédito de nuestro primer establecimiento de crédito, son fantas-

mas que debemos temer lleguen á convertirse en pavorosas realidades.

Y así como los ministros deben ser algo más que arbitristas circunstanciales, los gobiernos deben ser algo más que vividores al día, que solo piensan en el presente y nada obligan á pensar para el porvenir al secretario de Estado á cuyo cargo se encuentra el Tesoro público.

Del día, la nota de más interés, viene de Londres.

Según telegramas de dicha capital, recibidos esta tarde, el general Green ha comunicado á Mac Kinley «que es opinión del comodoro Dewey y del general Merrit, que los Estados Unidos no deben quedarse con la isla de Luzón, sino quedándose con todo el archipiélago; pues la posesión de aquella isla daría origen á constantes conflictos y ocasionaría grandes envíos de tropas y gastos infructuosos».

Esto, y las solicitudes llegadas al Gobierno español, argumentando en pro y en contra de la conveniencia de que si gamos poseyendo Filipinas, debe servir de mucho á nuestros comisionados en París, que, si tienen suerte y son hábiles, pudieran sacar partido.

Para nosotros, la conveniencia de defender á todo trance la soberanía absoluta, es indiscutible.

Logrado esto será llegado el momento de ver si nos conviene abdicar de ella. Y á qué país y á qué precio.

**Noticia triste.**—Esta mañana muy temprano varias parejas de la guardia civil custodiaban á la puerta de la cárcel celular un pesado carretón de dos ruedas.

Era el vehículo que aguardaba á los tres desdichados reos condenados á la última pena por el espantoso crimen cometido en el pueblo de Guadarrama, para conducirlos á dicho sitio para cumplirse la fatal sentencia.

El crimen fué horrible. Dos de ellos cumplían condena por robo en esta cárcel, y en ella y de acuerdo con el tercero, concertaron matar á un peón caminero para robarle algunos duros que sabían iba á cobrar.

Cumplieron su condena, y bien madurado el plan marcháronse á Guadarrama y perpetraron el crimen con toda clase de detalles horribles. Este es el hecho.

El gobernador civil les esperaba en la puerta animándoles.

Dos, los que ya estuvieron sufriendo condena, se negaron á subir al carro, dando muestra de cínica serenidad; el otro, más abatido, subió diciendo al señor Aguilera:

«Van ustedes á matar á un inocente».

El tétrico convoy se puso en marcha camino de la estación del Norte, donde fueron metidos en el tren los reos hasta la estación inmediata al lugar donde serán ejecutados pasado mañana.

Esta mañana se ha celebrado el acostumbrado consejo de ministros, bajo la presidencia de la Reina.

El señor Sagasta hizo el resumen de la semana informando á la Regente de la forma en que se hace la repatriación, medidas tomadas para que esta se efectúe con prontitud y orden.

El ministro de la Guerra dió cuenta de haber recibido un telegrama del general Ríos, en el cual se dan poco satisfactorias noticias.

A la hora en que cierro esta carta el despacho en cuestión no ha sido facilitado á la prensa.

Parece ser que el general Ríos participa que la insurrección se propaga á las

Visayas, trabajando los agentes tagalos para que aumente considerablemente. El gobernador general del archipiélago dice que toma medidas y reparte las fuerzas de que dispone.

Los ministros no se reunieron en consejo, quedando citados para esta tarde á las siete.

MENCHETA.

### Comercio hispano-francés

Desde 1.º de Enero á 31 de Agosto de este año hemos llevado á Francia 3.893.173 hectólitros de vino; 42.104.700 kilogramos de frutas; 15.925.400 de aceite, y 6.683.100 de legumbres, resultando una diferencia á nuestro favor muy notable, si comparamos esta importación con la de los ocho primeros meses de 1897.

El valor total de la importación española á Francia durante los ocho primeros meses del año actual, según las estadísticas francesas, es de 218.983.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 51.267.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 167.716.000 francos.

### Instrucciones á la comisión española

#### Informes de un corresponsal francés

El corresponsal de *Le Temps*, en Madrid, dice en una carta acerca de las instrucciones de la comisión española lo que á continuación copiamos:

«Puede decirse que el Gobierno español ha resumido en las instrucciones dadas á la comisión de París las aspiraciones y esperanzas de las clases directoras de la política española. Ha comprendido que el protocolo preliminar de Washington, fecha 12 de Agosto de 1898, había, en cierto modo, decidido la suerte de Cuba y Puerto Rico en cuanto el Gobierno del señor Sagasta consintió en renunciar á la soberanía española sobre las citadas islas, como condición preliminar de la suspensión de hostilidades y de las negociaciones futuras que habrán de dar por resultado el tratado definitivo de paz.

No quedaba, pues, por arreglar en las Antillas sino aquellas cuestiones secundarias derivadas del cambio de soberanía, como por ejemplo: la situación de los españoles que permanezcan en las islas, sus propiedades y derechos, la determinación de los bienes del Estado, clase de tribunales y valor de sus decisiones, condición de los detenidos y condenados de derecho común, especificación de los bienes que dan á España derecho á compensación y régimen comercial futuro, puesto que es natural que la antigua metrópoli quiera conservar algunas ventajas para el comercio peninsular, ya que se pierden de un golpe mercados á los que, aún en 1896, en plena guerra civil, enviaba anualmente productos por valor de 150 millones de pesetas; sólo la industria exportaba 90 millones.

Sobre todas esas materias han recibido instrucciones los comisionados españoles. Se les ha ordenado también que pidan, desde luego, á los Estados Unidos, mediante sus buenos oficios en Cuba, el reconocimiento de las deudas existentes el 22 de Abril, fecha de la declaración de guerra con los Estados Unidos. En el caso de no admitirse esta pre-

tensión, basada, según parece en ciertos precedentes internacionales, deberán solicitar los comisionados que al menos se comprometan los Estados Unidos á obliguen á Cuba libre á hacerse cargo de la deuda existente en Febrero de 1895, fecha del último levantamiento.

Por último, deberán reclamar de los Estados Unidos tomen á su cargo las garantías que el Estado y el presupuesto colonial habían concedido á los intereses anuales del capital (en su mayor parte francés) empleado en la construcción de los ferrocarriles de Puerto Rico.

La parte más importante y más detallada de las instrucciones se refiere á Filipinas.

Ante todo intentarán los comisionados españoles que admitan los americanos, que, según el texto del protocolo y á pesar de la cláusula en virtud de la cual «una comisión mixta hispano americana deberá reunirse el 1.º de Octubre lo más tarde para fijar el control, la disposición y el gobierno de las islas Filipinas», no se trata ahora de discutir ó poner en tela de juicio la soberanía de España sobre Manila, la isla de Luzón y el resto del archipiélago filipino y otros inmediatos, sino lo relativo á las estaciones navales que ha prometido ceder España, especialmente, en las islas Marianas.

Si no lograra la comisión española la aceptación de esas aspiraciones del país y del Gobierno, intentará poner de su parte cuanto sea dable con objeto de conservar el mayor número posible de territorios en el archipiélago, y una soberanía en condiciones viables, práctica, permanente y sin control, sin *condominium*, sin intervención implícita ó explícita que harían aquélla ilusoria, costosa y sin ventajas políticas, religiosas y comerciales.

La comisión cuenta con hombres muy competentes que esclarecerán todas las cuestiones difíciles y complejas que habrán de suscitarse al tratar del problema de Filipinas.

Si los Estados Unidos persisten en conservar á Manila y la isla de Luzón, cuyas aduanas é impuestos son lo más sólido de las garantías ofrecidas al empréstito de 200 millones de pesetas emitido en 1897 con la garantía subsidiaria del Tesoro español, entonces se procurará que los Estados Unidos asuman la casi totalidad de las cargas de dicha emisión.

No es para nadie un secreto que si el criterio de los Estados Unidos difiere demasiado radicalmente del de España, en lo relativo á Filipinas, no sería imposible que esta nación intentara recurrir á un arbitraje internacional, aunque esté persuadida de que la mayor parte de las potencias europeas no pondría objeciones á una intervención ó á un condominio de los Estados Unidos en los archipiélagos españoles del Extremo Oriente.

Además de las instrucciones comunicadas á la comisión por el ministro de Estado, el de Ultramar y el de Gracia y Justicia, se le ha entregado un voluminoso cuestionario en que van tratadas cuantas materias puedan ser sometidas á discusión, ilustradas con multitud de datos, facilitados por los ministerios de la Guerra, Ultramar, Consejo de Filipinas, Ordenes religiosas y por los riquísimos archivos de España.

### Catecismo de niños

El día 2 de Octubre próximo, á las diez menos cuarto de la mañana, reanudarán sus trabajos la Asociación cate-

quística fundada por nuestro Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo, en el Seminario Conciliar Central de San Jerónimo.

Y para que los padres de familia, á quienes tanto interesa esta benéfica obra, puedan enterarse de las bases sobre que se riga, trasladamos á continuación el

### REGLAMENTO

Art. 1.º Se admiten niños de todas las clases sociales, desde la edad de seis años á los dieciséis, aunque estudien la 2.ª enseñanza, ó se dediquen á la industria, artes ú oficios.

Art. 2.º Todos los domingos habrá catequesis. Los niños estarán en el Seminario á las diez menos cuarto de la mañana, y á las once y cuarto se les despedirá para sus casas. Se desea mucha puntualidad en la hora de entrada, y para conseguirla de los niños, á los que lleguen después de las diez, no se les dará asistencia.

Art. 3.º Cinco minutos antes de las diez empieza la catequesis con media hora de preguntas sobre un punto de doctrina cristiana previamente señalado, y algunas aclaraciones que harán los catequistas. A las diez y media los niños, formados y cantando, pasarán de los locales destinados á catequesis, á la Capilla pública del Seminario, donde oirán Misa y una breve plática sobre un punto de doctrina cristiana.

Art. 4.º El curso catequístico durará desde el primer domingo de octubre hasta el último de junio; durante él confesarán y comulgarán cada dos meses los niños que hayan hecho su primera comunión; á los demás se les preparará oportunamente para acto tan solemne.

Art. 5.º Comopremio y para estímulo de los niños se reparten tres clases de vales: de asistencia, de aplicación y de comportamiento. Con ellos, si lo conservan en buen estado, limpios y sin roturas, podrán los niños adquirir premios de los que posee la Asociación catequística: estampas, cromos de diferentes clases y tamaños; cuadros, crucifijos, rosarios, devocionarios y otros libros y objetos útiles ó piadosos, clasificados con relación á las diversas secciones en que se divide la catequesis.

Art. 6.º Además de los premios indicados en el artículo anterior, y que llamaremos ordinarios, habrá otros extraordinarios, los cuales se darán á los niños que durante el curso se hayan distinguido por su asistencia, aplicación y comportamiento. Estos premios serán: *diplomas de honor y diez trajes*.

**Diplomas.**—A fin de curso harán los catequistas una lista de los niños sobresalientes de sus grupos respectivos, y el domingo señalado se celebrará un certamen catequístico entre los de cada sección, ante un tribunal de Sres. Sacerdotes, quienes adjudicarán el diploma á los que más descuellan: esta será la distinción más honrosa del Catecismo. No entrarán á este certamen los niños que no hayan asistido, por lo menos, seis meses á la catequesis.

**Trajes.**—Ocho de éstos se rifarán de dos en dos entre los niños pobres de cada una de las primeras cuatro secciones, y los otros dos entre los de la 4.ª y 5.ª, que son las inferiores de las seis en que se divide la catequesis. A este sorteo no serán admitidos: 1.º los niños que no hayan asistido seis meses de los nueve que dura el curso; 2.º los que desde el día de la admisión hasta el en que se haga la rifa hayan cometido cuatro faltas de asistencia no justificadas (solo la enfermedad justificará estas faltas); 3.º los que, según las listas de la catequesis, no reúnan cinco vales de bue-





CLOROSIS

JARABE TÓNICO  
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos ministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Déposito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

SOLUCION CASES

DE CLORURO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso reconstituyente, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc, sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La superioridad de esta Solución quedan probadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor señor Aviño, Plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Enfermos del estómago

La mayor parte de enfermos del estómago que resisten á todas las terapias deben sus trastornos á irritaciones de la célula nerviosa, que se producen por alteraciones y desórdenes y falta de régimen en la alimentación, falta constante á los preceptos de la higiene física y moral. En este caso, llaman todos aquellos que están afectos de trastornos, que varían con frecuencia en intensidad, pero que existen siempre, más ó menos atenuados. Cada médico debe un diagnóstico de su afección, y por eso tales enfermos emplean constantemente ágras censuras contra la ignorancia profesional médica. Estos enfermos sufren dolores vivos antes ó después de comer, perturbaciones en el hambre ó pesadez en el vientre, quemaduras, sensaciones de bola ó como si el bolo no se detuviera antes de ganar el estómago, gases ó vinagres, náuseas, vómitos, ruidos, hinchazón de vientre, dificultad de respirar ó sueño después de comer, ó bien llamaradas de sangre, fríos ó calores después de cenar, ó constricciones. Los procedimientos que tanta fama han dado al Instituto hacen desaparecer radicalmente estas molestias que de otro modo se eternizarían acabando desnutriendo al enfermo hasta conducirle á una extenuación irreparable. El Dr. Audet aconseja á esos enfermos el uso del Antinervioso Honorario, venta en buenas boticas y droguerías de Burgos, paseo del Espolón, 30, Consultas al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

**Nuevo y Grandioso Almacén de Papeles Pintados**  
DEPOSITO DE LOS TAN CONVENIENTES  
**Florones de cartón para techos**  
y del riquísimo **Línoleum para suelos**

Representación **Mosaico Nolla** para pavimentos.  
**Antonio Vallejo y Vallejo**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18.—Valladolid.

\* BRONQUITIS, CÁTARROS, TISIS \*  
CÁPSULAS EUPÉPTICAS  
DE  
**MORRHUOL**  
Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfites y cuscina del  
**Dr. PIZÁ**

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfites y la cuscina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sanz Valpuesta.

ANUNCIOS  
PARA  
FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

DIARIO DE BURGOS  
DE AVISOS Y NOTICIAS  
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de interés generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica regional, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

EL PADRE SIMÓN 327

—¡No tienes padre! ¡No tienes padre!...

Pero Simón cesó de llorar, y enardecido por la violencia del insulto, comenzó á arrojar piedras contra sus enemigos, á los cuales paso en precipitada fuga.

Cuando estuvo solo, se dirigió hacia el campo, dominado por una idea siniestra: la de ahogarse en el río, como otras personas del pueblo, á quienes, según había oído decir, era insoportable la existencia.

Al llegar al sitio donde pensaba poner fin á sus días, se arrodilló y recitó la plegaria que solía rezar antes de acostarse; pero no le fué posible terminarla, por impedirse los sollozos que brotaban de su pecho.

De repente acercósele un individuo, el cual le preguntó con cariñoso acento:

—¿Qué tienes? ¿Qué te pasa?

Simón volvió la cabeza y contestó al desconocido:

—¡Me han pegado... porque... no... tengo... padre!

—Pero si todo el mundo tiene uno.

—Pues yo no lo tengo.

326 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS

y no cesaron de repetirse en voz baja estas palabras:

—¡Simón... no tiene padre...!

En aquel momento se presentó en el umbral el hijo de Cipriana, que á lo sumo tendría siete ú ocho años.

Dirigióse á casa de su madre, cuando le rodearon de pronto sus compañeros y le obligaron á detenerse.

Uno de ellos le preguntó:

—¿Cómo te llamas?

—Simón.

—¿Simón qué?...

—Simón—repitió el chico, un tanto turbado.

—Pero debes llamarte Simón... algo... Simón no es un apellido. ¡Ya lo veis, compañeros, ese chico no tiene padre!

Los alumnos se echaron á reír, y Simón tuvo que apoyarse en un árbol para no caerse. El infeliz se consideraba víctima de un desastre irreparable.

Los revoltosos se retiraron al fin, despidiéndose de le criatura con estas palabras, pronunciadas á coro:

LOS DOS PAÑUELOS

--De buena gana; pero ¿qué me dará usted por él?

—Lo que quieras.

—¿Dinero?

—Dinero, pide el que te parezca y vea quinta por él.

—No quiero dinero.

—¿Pues qué quieres? ¡Date prisa, por Dios!

—Quiero á cambio de este pañuelo uno de los tuyos.

—Bien, bien; mi doncella te lo traerá.

—Aquí estoy todo el día.

—Dámelo.

—Tome usted.

¡Por fin!... Lo cogió anhelante y hundió el dedo en aquel cuadro de algodón su nudo sonrosada, produciendo un ruido semejante al zumbido de una abeja que se posa sobre un pétalo.

Satisfecho así el apremiante afán de la doncella, regresó á la quinta sin que el amago de friado pasara del susto. No olvidó, sin embargo, su promesa, la del pañuelo. Le daba en qué pensar, sin embargo, la idea de que un miserable como él pesino hubiera preferido tan insignificante...